



**SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN
DE DESEMPLEADOS DE BREÑA BAJA**

ANEXO I

**SOLICITUD DE AYUDAS MUNICIPALES A EMPRESAS PARA EL FOMENTO DE LA
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DEL MUNICIPIO DE BREÑA
BAJA**

DATOS DEL SOLICITANTE:

E. PERSONA FÍSICA:

DNI/NIE:	NOMBRE Y APELLIDOS:		
DOMICILIO:		COD.POSTAL:	MUNICIPIO:
E-MAIL:	TEL.FIJO:	TEL. MÓVIL:	FAX:

2. PERSONA JURÍDICA-AGRUPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS:

NIF/CIF:	RAZÓN SOCIAL:		
DOMICILIO:		COD.POSTAL:	MUNICIPIO:
E-MAIL:	TEL.FIJO:	TEL. MÓVIL:	FAX:
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL (cumplimentar cuando éste sea una persona jurídica o la agrupación de personas físicas)			
DNI:	NOMBRE Y APELLIDOS:		
TELÉFONO:	E-MAIL:	EN CALIDAD DE:	

SOLICITA: Acogerse a las Ayudas **PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE BREÑA BAJA** con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS	TRABAJADOR 1	TRABAJADOR 2	TRABAJADOR 3	TRABAJADOR 4
Puesto de trabajo				
Fecha inicio y fecha fin	/	/	/	/
Duración (meses)				
Tipo jornada (Parcial/Completa)				
Porcentaje jornada (%)				
Sector de actividad				



SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BREÑA BAJA

DECLARACIÓN JURADA:

1. Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
2. Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
4. Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Ayuntamiento de Breña Baja.
5. Que el total de las subvenciones solicitadas y/o recibidas de cualquiera de las Instituciones u Organismos, tanto públicos como privados, no superan el coste total de la actividad a subvencionar.
6. Que se compromete a ejecutar las contrataciones recogidas en su solicitud de ayuda económica, en los términos recogidos en la misma, así como que en las mismas dará puntual cumplimiento a la normativa laboral vigente y de prevención de riesgos laborales que sea aplicable.
7. Que las personas para cuya contratación se solicitan las ayudas reguladas en estas Bases, no tienen el carácter de cónyuge ni de descendiente ni de otro tipo familiar con relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, hasta el primer grado inclusive, con el/la empresario/a o con quienes tienen el control empresarial, ostentan cargos de dirección o son miembros de los órganos de administración de la empresa solicitante; ni se trata de ninguna de estas últimas personas.

AUTORIZO:

Al Ayuntamiento de Breña Baja para recabar los certificados a emitir por la Hacienda Pública Estatal, por la Hacienda de la Comunidad Autónoma Canaria, por la Seguridad Social y por esta Corporación, acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones con dichos Organismos. En el caso de no querer dar la autorización marque la siguiente casilla, en cuyo caso se deberán aportar los referidos certificados ☐

-
- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales , se informa que los datos solicitados y/o recogidos a los ciudadanos serán incorporados a un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Breña Baja, para los usos y finalidades previstos en la ley y según las presentes Bases reguladoras de la ayuda. Así mismo, se informa que podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los mismos, dirigiendo la pertinente solicitud escrita acompañada de copia de documento acreditativo de su identidad (DNI/NIF o pasaporte) al Registro General, ubicado en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Breña Baja, sito Plaza de Las Madres s/n, San José , Breña Baja.

En Breña Baja a de de 20

El/La Solicitante/Representante Legal
Fdo.:



SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS DE BREÑA BAJA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BREÑA BAJA